

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 1 de diciembre de 2015.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 22/2015 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 17.062,54 euros.
- Se aprueba el gasto de mantenimiento de la aplicación de gestión de personal y nóminas 2016 que presenta “Meta4 Spain, S.A.” por importe de 3.724,54 euros IVA incluido.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba el reconocimiento de antigüedad que demanda una empleada municipal y se le otorga la reducción de jornada laboral en 1/8.
- Se estima la reclamación previa presentada por una trabajadora municipal, calificando su despido como improcedente optando por el abono de la indemnización que le corresponde, en importe de 5.314,97 euros.
- Se desestima la reclamación previa presentada por un trabajador municipal, al producirse el despido por la causa prevista para su finalización de la obra o servicio delimitada en el contrato.
- Se ratifica la resolución de Alcaldía de aprobación de la solicitud ante la Consejería de Economía, Empresa y Empleo para la realización del programa de formación “Manzanares Sostenible y Eficiente 2”, cuyo presupuesto total asciende a 147.288,00 euros, demandando una subvención de 141.288,00 euros, adoptando el compromiso municipal de cofinanciación por parte de este Ayuntamiento del importe de 6.000 euros, con cargo al ejercicio 2016.
- Se autoriza el cambio de titularidad de dos terrazas que demandan sus actuales adjudicatarios, respetándose las condiciones impuestas a las licencias cuyas titularidades cambian de D^a. María Ángeles de Dios Saeta (cafetería María Ángeles), a favor de D. Juan Ramón Wizner de Dios (Cafetería-Cervecería Colón) y de D. Guillermo Rodríguez Torres (Retro Bar), a favor de D. Agustín Pérez Pérez (Macondo).
- Se acepta el desistimiento del licitador D. Oscar Martín Fernández en cuanto a la adjudicación de espacio destinado a quiosco de prensa en Plaza del Gran Teatro (junto a la gasolinera) declarando la licitación DESIERTA, al no existir más interesados en la misma requiriendo al titular del quiosco ubicado en el citado espacio, “Distribuciones Arcasar, S.L.” para que en un plazo máximo de VEINTE DÍAS, proceda a dejar libre el citado espacio retirando su quiosco.
- Se acepta el desistimiento del adjudicatario de la Oficina E2 del Centro de Empresas que demanda D. Pedro González Fernández-Pacheco en representación de “Oportunidades y Estrategias, S.L.”, con efectos del próximo 24.diciembre.2015.
- Se concede prórroga extraordinaria de tres meses en el contrato de arrendamiento de la Nave 2 del Centro de Empresas que formula su adjudicatario “Mecanimancha, S.L.”.
- Quedar enterada del escrito de la Concejalía de Protección Civil del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava agradeciendo la colaboración y eficacia del Servicio de Voluntarios de Protección Civil de este municipio en la actividad del pasado 28 de noviembre.
- Se aprueba el Plan de vacaciones 2016 del personal de la Policía local.
- Se aprueba el gasto para la adquisición de gasóleo para las calefacciones de los diversos edificios municipales con la empresa “Carburantes Membrilla, S.L.” los aproximadamente 14.500 litros, en el importe de 0,539 euros/litro, IVA incluido.

Manzanares, a 15 de Diciembre de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL